



Escuela Especial de Lenguaje "Los Almendros"
Av. Los Almendros L220 N° 41 – Achupallas
Viña del Mar
Teléfono: 32 284 25 81

Cuenta Pública

Escuela Especial de Lenguaje

Los Almendros

2023



PRESENTACIÓN

En la presente Cuenta Pública se entrega una visión de la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, referida al quehacer institucional correspondiente al año académico 2023. En ella se exponen las actividades relacionadas con el quehacer educativo que se desarrollan en las aulas de clases, además de las charlas, talleres y actividades extracurriculares acordes al plan de desarrollo educativo, que se llevan a cabo gracias al trabajo docente, administrativo y de extensión de nuestra comunidad educativa. Este compromiso lo asumimos hace 15 años y se acrecienta cada nuevo año escolar. Al dar a conocer esta Cuenta Pública 2023, no puedo dejar de señalar que tenemos la convicción de que llevaremos nuestro proyecto educativo adelante, para incorporar a nuestros alumnos a una sociedad integradora con miras de un futuro ingreso a la Educación Regular. A lo largo de esta Cuenta Pública, se podrá apreciar que las actividades desarrolladas en nuestro establecimiento no solo están destinadas al cumplimiento de los Planes y Programas del Ministerio de Educación, sino que destacan las múltiples relaciones existentes con otras instituciones de nuestra comunidad.

Esta directora se siente orgullosa de dirigir la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, tarea que no sería posible llevar a cabo sin contar con la ayuda del equipo directivo y sin el apoyo de todas las personas que forman parte de la comunidad Los Almendros. Espero que las actividades que se desarrollaron durante el año académico 2023 y los logros alcanzados con nuestros estudiantes sean la fuerza que nos lleve a mejorar nuestro desempeño en pos de nuestros alumnos. Finalizo estas líneas, agradeciendo a toda la comunidad por la tarea desarrollada durante el año académico 2023 y los invito a seguir contribuyendo en los grandes desafíos que nos depara el año 2024.



ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- Antecedentes Generales:

a) Descripción del Colegio:			
Unidad Educativa:	Fundación Educacional Los Almendros		
Decreto Cooperador:	Resolución Exenta N° 03978 del 30/10/2008		
Fecha de Fundación:	30 de octubre 2008		
R.B.D.:	40089-0		
Comuna:	Viña del Mar		
Provincia:	Valparaíso		
Región:	Valparaíso		
Domicilio:	Avenida Los Almendros L 220 N° 41 Paradero 12 Achupallas		
Teléfonos	32 2842581/992775209		
E-mail	escueladelenguajelosalmendros@gmail.com		
Matrícula efectiva	Nivel	Cursos	Matrícula
	Pre Básica	Medio Mayor A	5
		Medio Mayor B	9
		Primer Nivel Transición A	7
		Primer Nivel Transición B	5
		Segundo Nivel Transición A	9
	Total		35
Jornada	Mañana: Medio Mayor A, Primer Nivel de Transición A, Segundo Nivel de Transición A. Tarde: Medio Mayor B, Primer Nivel de Transición B		
Número de Cursos:	5		
Dotación Docente:	5 profesores		
Nombre Directora:	Sonia Angélica Araya Tapia		
Año Lectivo:	2023		
IVE Pre-Básica:	68.75 %		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, pertenece a la Fundación Educacional Los Almendros, representada por la presidenta y Sostenedora Sonia Araya Tapia y atiende gratuitamente a niños entre 3 años y los 5 años 11 meses de edad, correspondientes a los Niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición que presentan Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), de tipo Mixto y Expresivo.

En la elaboración de nuestro Proyecto Educativo Institucional participaron, directora, Sub-directora, Profesoras, Fonoaudióloga, jefa de UTP, Consejo Escolar y asistentes. Para la elaboración y diseño del PEI se trabajó en base a talleres, se utilizaron diferentes metodologías tales como: lluvia de ideas, trabajos grupales y grupo de discusión.

Los diferentes actores de la Unidad Educativa participaron en la elaboración de diversos aspectos del PEI, tales como Misión, Visión, Valores institucionales, objetivos, recursos con que cuenta: humanos, financieros, materiales, tecnológicos y las prioridades del establecimiento para el corto, mediano y largo plazo. Por lo tanto, el PEI que presentamos, responde a las inquietudes y necesidades de todos aquellos que participaron en su elaboración.



MISIÓN

La finalidad de nuestra Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros es entregar las herramientas necesarias para que nuestros niños con Trastorno Específico de Lenguaje, puedan incorporarse con igualdad y equidad, a los nuevos aprendizajes y posteriormente a la sociedad.

El objetivo de nuestra Escuela es educar y tratar a un niño con TEL, es decir, potenciar las capacidades y riquezas que cada niño y niña posee, enfatizando en las áreas afectiva, socio-cognitiva y motriz. Para lograr tales objetivos es necesario considerar la niñez como una etapa primordial, donde puedan experimentar y vivir con felicidad, seguridad y confianza, teniendo como referente los planes y programas del ministerio de educación.

Es nuestra misión entregar las herramientas necesarias para que nuestros niños puedan incorporarse a los establecimientos educacionales escogidos por sus padres para cursar la enseñanza básica, en igualdad de condiciones, con las habilidades y contenidos necesarios del nivel.

Con la intención de trabajar de manera colaborativa entre los profesionales y la familia, se han generado instancias para compartir inquietudes, conocimientos y expectativas en torno al tratamiento y la educación del niño, generando charlas, talleres, guías de trabajo para el hogar, entrevistas individuales y reuniones de curso. Deseamos integrar a la familia, tanto del punto de vista de actividades recreativas como en la labor educativa, donde los apoderados puedan participar con sus hijos, vivenciando contenidos trabajados con ellos en el establecimiento. Así como también capacitar a nuestros apoderados en diversos temas a través de ejercicios prácticos con el fin de contribuir en el tratamiento del TEL, temas calendarizados y preparados por el equipo de coordinación y los profesores de este establecimiento.

Desde un punto de vista preventivo, es nuestra misión abrirnos a la comunidad que rodea. Nuestro desafío es que las madres y padres adquieran herramientas de estimulación temprana para que sus hijos reciban la estimulación necesaria y se desarrollen en condiciones más favorables.



La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros, en su calidad de establecimiento educacional, entregará a sus alumnos una educación personalizada, humanista, laica, pertinente, innovadora, creativa, proactiva, efectiva, significativa e integradora a todos aquellos niños y niñas que presentan Trastorno Específico del Lenguaje y sus edades fluctúan entre los 3 años y 5 años 11 meses, cumpliendo con la edad mínima de ingreso al 31 de marzo.

VISIÓN

La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros es un establecimiento educacional que pretende habilitar integralmente con espíritu humanista a todos aquellos niños y niñas que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje y que tengan entre 3 años y 5 años 11 meses de edad para lograr su integración a la educación regular. Menores que están en una edad crítica de aprendizaje, motivo por el cual abordaremos en forma integral los distintos ámbitos de aprendizaje, potenciando sus cualidades y habilidades, con el objetivo de desarrollar sus competencias básicas establecidas en el currículum de educación regular, teniendo como referente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Conforme a nuestra visión, nuestra Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros involucrará de manera activa a quienes serán partícipes de la educación de sus hijos, con la intención de trabajar de manera colaborativa entre los profesionales y la familia, tomando en cuenta, que la familia es la base de la sociedad y actor fundamental en la formación del educando. Se les invitará durante el año a participar de charlas y talleres para padres, así como también se realizarán entrevistas individuales, reuniones de curso y se les mantendrá informado de todo lo que pasa en el establecimiento a través de circulares, con el propósito de tener mayores avances en el tratamiento del lenguaje en un menor tiempo.

Visualizamos nuestra labor, no solo como parte del proceso de rehabilitación de un niño con TEL, sino como un aporte a la comunidad, mediante la entrega de información acerca de los niños con



TEL, su incidencia en el aprendizaje, su detección temprana y la oportuna estimulación.

VALORES INSTITUCIONALES

La comunidad de la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros basa su quehacer en la consideración de la persona como un ser racional, consciente, libre, en relación profunda consigo misma, abierta a la trascendencia y en relación fraternal y solidaria con los demás.

Un ser dueño de sí mismo, responsable, único, social, creativo e innovador, capaz de aportar soluciones a situaciones nuevas, emprendedor, democrático y solidario que busca la justicia, la equidad y el bien común.

Un ser integral que practica los valores del mundo cristiano – occidental, inmerso en una realidad en la que asume una actitud y un accionar profundamente democrático, tolerante frente a la diversidad y el pensamiento divergente; respetuoso de los derechos humanos, del medio ambiente natural y cultural, situaciones todas frente a las que se asume una actitud crítica constructiva y de respuesta activa.

En suma, un ser emprendedor, democrático y solidario que posee y practica valores, capaz de comprender el entorno inmediato de adaptarse a la dinámica del mundo cambiante y de medir, mediante su accionar junto a otros, en un cambio en sentido positivo.

HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO

Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros lleva su nombre debido a su ubicación en la Avenida Los Almendros que se emplaza en un sector alto de la hermosa ciudad de Viña del Mar. Fue fundada el 30 de octubre del 2008 como Centro Especial del Lenguaje Los Almendros, recibiendo a nuestros primeros alumnos en el año 2009. En el año 2018, se transformó en Fundación Educacional Los Almendros debido a la ley 20.845. Desde sus inicios nuestra escuela se ha caracterizado por entregar una educación de



calidad y contar con los profesionales idóneos que forman niños en base a valores que les permitan insertarse en la sociedad, esto generó que desde el año 2014 nuestro establecimiento reciba el máximo de los reconocimientos, es decir la Excelencia Académica, fruto de los logros en la gestión pedagógica y administrativa.

RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO

a) Recursos Humanos:

- 5 docentes, 3 docentes de aula y dos directivos.
- 1 fonoaudióloga
- 1 asistentes Técnicos
- 1 administrativo
- 1 auxiliar
- 1 Centro de Padres y Apoderados.
- 1 consejo Escolar
- 1 encargado de Convivencia Escolar

b) Recursos Financieros:

- Subvención General

Recursos Tecnológicos:

Medios computacionales y audiovisuales disponibles para ser usados en el aula y espacios comunes.

Equipos	Cantidad
Computadores	1
Equipo Multifuncional	1
Radios	6
Caja acústica	1
Parlantes	2
Micrófonos	2



Otros materiales:

- Juegos recreativos
- Material Didáctico

ÁREAS DE GESTIÓN:

Planificación Estratégica y Liderazgo:

Durante el año 2023, se continuó desarrollando y optimizando el plan de mejoramiento educativo con las nuevas metodologías que se debieron instaurar debido a la pandemia mundial covid-19. Los principales aspectos contemplados fueron:

A) Revisión y actualización del Proyecto Educativo

B) En función del proyecto educativo, se diseña un Plan de Mejoramiento Educativo que incluyó:

- Implementación de una propuesta curricular consensuada. Actualización del Manual de convivencia. Formación y puesta en funcionamiento del Comité de Convivencia escolar.
- Compromiso con los resultados académicos de nuestros alumnos.
- La escuela a través de la unidad técnica pedagógica, realiza anualmente y dentro de las fechas establecidas cada una de las fases que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo.

En la Planificación año 2023, se realizaron acciones destinadas a sistematizar los aspectos mejorados y buscar estrategias y planes remediales en los aspectos descendidos, es decir, poner el PME al servicio de los objetivos de nuestro proyecto educativo institucional.

Entre las acciones implementadas estuvo el mejorar las comunicaciones entre los diferentes estamentos, la disciplina y el conocimiento de documentación clave.



A)

Revisión de documentos:

- Reglamento Interno
- Manual de convivencia escolar
- Reglamento de Evaluación
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Seguridad Escolar:

Se revisó el Manual de convivencia escolar, el que fue reactualizado y consensuado entre la comunidad educativa.

Se presentó y difundió en la comunidad el Plan de Seguridad Escolar, que tiene por objetivo reunir todas las necesidades de prevención en caso de emergencias y modo de actuar al desatarse las mismas.

Actividades de Convivencia y Extensión:

- Celebración Aniversario del Establecimiento
- Celebración de Fiestas Patrias organizado por dirección y centro de padres.
- Celebración día del alumno.
- Celebración del día del profesor.
- Celebración del día del carabinero.
- Celebración del día del bombero.
- Celebración del día del agua.



Dirección:

A la Dirección le compete la conducción de la unidad educativa para el logro de los objetivos planteados en el Plan de Gestión.

Equipo Directivo	
CARGO	NOMBRE
Directora	Sonia Angélica Araya Tapia
Sub-Directora	Macarena del Pilar Paniagua Araya
Jefa U.T.P.	Nicole Alejandra Zamora Bustos

La gestión Directiva, se organiza en función de Consejos y reuniones, cada una de las cuales tienen funciones de coordinación claramente definidas.

- **Consejo Escolar**

Conformado por:

Directora del Establecimiento: Sonia Angélica Araya Tapia

Sostenedor o Representante Legal: Sonia Angélica Araya Tapia

Representante de los docentes: Nicole Zamora Bustos

Representante de los apoderados: Adriana González Guerra

Representante de no docentes: Mireya Castro Navarrete

Encargado de convivencia escolar: Nicole Zamora Bustos

El Consejo Escolar tuvo un carácter informativo, consultivo y propositivo, no resolutivo.

El Consejo Escolar fue informado sobre las siguientes materias:

- Logro de aprendizaje de los alumnos, rendimiento escolar y mediciones de la calidad de la Educación obtenidos por el establecimiento.
- Informe del sostenedor de los ingresos efectivamente percibidos y los gastos efectuados.

El Consejo fue consultado en los siguientes aspectos:

- Proyecto Educativo
- Programa anual de Actividades extracurriculares
- Las metas del Establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos



- Informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza la Directora, antes de ser presentada a la comunidad educativa
- La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.

3. Estrategias Tecnológicas e Informáticas:

- Se implementaron estrategias para potenciar las herramientas con los que ya cuenta el establecimiento. Mejorando así los procesos administrativos y de gestión curricular.

4. Prácticas realizadas para el logro de los resultados académicos.

La organización curricular, se entiende como las prácticas del establecimiento educacional que aseguran que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el marco curricular nacional, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.

La gestión curricular, constituye el eje central de la labor docente, cuyo objetivo primordial es el aprendizaje de los alumnos. Este ámbito le compete a la U.T.P. del Colegio quien concentra sus recursos para dar una mejor conducción a los respectivos procesos.

Acciones tendientes a mejorar los resultados en los distintos ámbitos de desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

6. De la Planificación:

De las estrategias curriculares, teniendo como marco de referencia los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos fijados por el Ministerio de Educación, a los cuales se adicionan propósitos complementarios y actividades relevantes para el logro de los objetivos y desarrollo de las competencias estimadas pertinentes para la formación integral de los alumnos. Teniendo en cuenta tanto el plan general como el plan específico elaborado para cada alumno.

Cronograma anual: Se elaboró un documento de unidades temáticas que se desglosa en los subtemas a desarrollar cada semana.



a) Planificaciones Anuales: Se construyó una planificación basada en la determinación de los objetivos de aprendizaje, aprendizajes esperados, recursos, tiempos requeridos e indicadores de evaluación.

b) De la Ejecución: En esta instancia los docentes ponen en práctica la planificación de objetivos, contenidos y actividades propuestas para el logro de los objetivos curriculares.

7. Calendarización de Actividades

- a) Calendarización temprana de las actividades agendadas por el calendario escolar ministerial y aquellas que son propias del establecimiento. Lo anterior se realiza con el objetivo de planificar tempranamente los objetivos curriculares de los distintos niveles educativos.
- b) Supervisión y apoyo a los docentes en el desarrollo de la planificación curricular y cobertura de la misma.
- c) Estructuración de los planes y programas del MINEDUC de acuerdo a las características específicas de los alumnos del establecimiento.
- d) Entrevistas tempranas por parte de la Unidad Técnica Pedagógica a apoderados de alumno con problemas de aprendizaje y/o rendimiento.
- e) Diagnóstico semestral por curso, para identificar los objetivos esperados que no se lograron alcanzar y las debilidades que se observaron en los alumnos.

8. Actividades Extracurriculares

Con el objetivo de promover y reforzar las habilidades e intereses innatos en nuestros alumnos es que se gestionó el desarrollo de los siguientes talleres.

a) Semana de la Seguridad Escolar: La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.



b) Día Nacional de los Pueblos Indígenas: El 24 de junio fue declarado como el Día Nacional de los Pueblos Indígenas de Chile a través del Decreto Supremo N° 158-1, el 24 de junio de 1998, considerando que en esta fecha la cosmovisión de los pueblos originarios contempla rituales y ceremonias espirituales de renovación y purificación correspondientes a un año nuevo o nuevo ciclo de la vida ligado a la naturaleza que renace o se renueva.

c) Semana Convivencia Escolar: Convivir en la escuela es una experiencia de aprendizaje, ya que la escuela y el liceo son el lugar en el que se aprende a convivir con otros y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que existan buenos climas de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, un aprendizaje para la vida.

d) Fiestas Patrias: Nuestro establecimiento celebra fiestas patrias.

e) Aniversario del Establecimiento: Con motivo de la celebración del aniversario del establecimiento se planifican y desarrollan actividades colaborativas y solidarias tendientes a cohesionar a todos los estamentos de la comunidad educativa. El objetivo es reforzar los sellos institucionales, valores sociales, actitudes de liderazgo y talentos de nuestros alumnos.

8. Supervisión

La responsabilidad de la Unidad Técnica Pedagógica es cautelar la coherencia entre la planificación y la ejecución del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, coordinando esfuerzos para prevenir fallas en el mismo reorientándolo y readecuándolo cuando sea necesario. En este ámbito se desarrollan los siguientes lineamientos:

- Monitoreo para el cumplimiento del Reglamento Interno de Evaluación.
- Monitoreo a los alumnos con evaluación diferenciada.
- Monitoreo de las prácticas pedagógicas, revisando cada uno de los videos y actividades subidas a la plataforma classroom.



9. Evaluación y análisis de resultados

Este proceso corresponde a supervisar la coherencia entre planificación y ejecución del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Instancia en la cual, mediante el uso de estrategias e instrumentos, es posible que primeramente los docentes determinen los niveles de logro de los aprendizajes en el aula y en una etapa posterior, determinar la efectividad de la gestión curricular a través de la acción directa de la Unidad Técnica Pedagógica. En este ámbito se implementaron las siguientes acciones

- a)** Diseño de evaluaciones diagnósticas enfocada en el desarrollo de habilidades utilizando el contenido como instrumento para el desarrollo de las mismas y no como el objetivo central de la evaluación.
- b)** Se establecieron acuerdos por departamento para fijar estrategias en torno a la evaluación diferenciada.
- c)** Se asignaron y planificaron actividades calendarizadas a cada departamento.
- d)** Análisis de resultados Diagnósticos, semestrales y anuales. Planificación de estrategias remediales.
- e)** Planificación estratégica al finalizar el primer semestre, considerando los resultados.
- f)** Informe trimestral de rendimiento por nivel educativo.
- g)** Actas pedagógicas anuales.

10 Resultados Pedagógicos

La Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros se rige por el Decreto 289/2001 "Bases Curriculares de la Educación Parvularia", el Decreto Supremo N° 170/2010, y el Decreto Exento N° 1300 de 2002 "Planes y Programas de Estudios para alumnos con Trastornos Específicos de Lenguaje, de carácter transitorio", los cuales estipulan que se atenderán menores cuyas edades oscilan entre los tres años y cinco años once meses, cumplidos al 31 de marzo.

Se entenderá por Trastorno Específico del Lenguaje, a una limitación significativa en el desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo o motor, por discapacidad



intelectual, por deprivación socio-afectiva, entre otros, así como tampoco las dislalias ni trastornos fonológicos.

No será considerado como TEL todas aquellas dificultades del lenguaje que resulten como consecuencias de otro déficit o discapacidad.

Los menores que cumplan con la edad de ingreso al 31 de marzo del año lectivo, podrán acceder a la evaluación diagnóstica del trastorno Específico del Lenguaje, en el establecimiento, considerando la detección, derivación y evaluación diagnóstica integral, la que consiste en:

- Evaluación Pedagógica, realizada por la Educadora Diferencial, mediante una observación directa del comportamiento, funcionamiento social y los conocimientos y habilidades que posee el niño o niña según lo esperado para su nivel educativo al cual ingresará.

Según las puntuaciones obtenidas en las pruebas estandarizadas y los resultados de las demás evaluaciones se establecerá si el/la menor presenta o no un TEL y cuál es su diagnóstico, determinando su posterior ingreso.

- Evaluación Fonoaudiológica, realizada por la profesional de la escuela, quien aplicará:
 - Anamnesis
 - Pruebas estandarizadas, solicitadas por el Ministerio de Educación:
 - Test de procesos de simplificación fonológico (Teprosif- R)
 - Test de comprensión auditiva del lenguaje (Tecal)
 - Screening Test Spanish Grammar (expresivo- receptivo STSG)
 - En algunos casos y bajo su criterio, los niños o niñas podrán ser derivados a interconsulta con otros profesionales especialistas, tales como otorrino, psicólogo o neurólogo, según corresponda, para ratificar o descartar un diagnóstico de Trastorno específico del Lenguaje.
- Examen de Salud, el que contempla un formulario médico con la finalidad de descartar problemas de audición, visión u otra condición de salud que pueda afectar su capacidad de aprendizaje. Dicho formulario será entregado al apoderado para que sea completado por el Médico Pediatra.



EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Es la que se realiza antes de empezar el proceso de enseñanza aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos, es decir, identificar los aprendizajes previos que marcan el punto de partida para el nuevo aprendizaje. Para ello se elaboró una pauta con aquellos indicadores más relevantes del informe trimestral.

El registro de la información se hará mediante un informe escrito, aclarando los logros y debilidades en cada uno de los ámbitos, dándole una copia al apoderado.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Se realiza en forma continua durante el proceso de la acción educativa. Permite a la profesora determinar el nivel de progreso del educando, orientar y reorientar la acción educativa, reajustar los objetivos, en función de las necesidades de los educandos, superar ineficiencias de los recursos empleados y explicar la presencia de logros.

Nuestro establecimiento educacional, ha organizado su año escolar en Trimestres, por lo que, al término de cada uno de éstos, el apoderado recibirá el informe Cualitativo de su pupilo en la reunión programada para ello.

Dicho informe deberá ser firmado por el apoderado en 3 copias, dejando original y copia en el Establecimiento, y una copia se dejará el Apoderado para los fines que estime convenientes.

Los criterios de evaluación aplicados en el informe de Plan General serán los siguientes:

- (L) Objetivo logrado
- (OD) Objetivo en desarrollo
- (NL) Objetivo No Logrado
- Lo no Observado o no Evaluado se presenta en el Informe (-)

Los criterios de evaluación aplicados en el Informe de Evolución Fonoaudiológica son:

- (L) Objetivo logrado
- (OD) Objetivo en desarrollo
- (NL) Objetivo No logrado



La reevaluación fonoaudiológica se efectuará al término del tercer trimestre, con la finalidad de analizar la evolución del tratamiento y actualizar el diagnóstico, determinando así las altas y/o continuidad en el establecimiento.

Al finalizar el año escolar, el apoderado, recibirá por escrito un informe detallado con los resultados obtenidos. Este informe reflejará, así mismo, las decisiones sobre la promoción y, si fuese necesario, las medidas educativas complementarias que haya que adoptar para subsanar las deficiencias de aprendizaje que hubieran podido observarse.

Será responsabilidad del Apoderado la presentación de este documento al momento de matricular a su pupilo/a, en otro establecimiento educacional.

En el caso que algún alumno/a presentará inasistencias reiteradas, entorpeciendo cualquiera de los procesos de evaluación, se le entregará al apoderado, el informe trimestral con los contenidos que pudieron ser evaluados.

Si un alumno(a) es retirado(a) antes de finalizar el año escolar, se le entregará los documentos originales, para que el apoderado lo pueda presentar en otro establecimiento educacional junto con un Certificado de Traslado. Del mismo modo, se entregarán todos los documentos originales al alumno(a) que no se matricule para el siguiente año escolar. El año 2023 nuestro Establecimiento brindó atención educativa a 35 alumnos, distribuidos en 5 cursos, los cuales fueron 2 Nivel Medio Mayor (A, B), 2 Primer Nivel de Transición (A y B) y 1 Segundo Nivel de Transición (A). Todos distribuidos en jornadas de mañana y tarde.

- a)** Con respecto a las metas y resultados propuestos en el aprendizaje de nuestros alumnos/as, se cumplió cabalmente. Es así como 3 alumnos fueron dados de alta, debido a que superaron su Trastorno Específico de Lenguaje, que corresponde a un 8.5% del total del alumnado, los cuales en la actualidad se encuentran asistiendo a Establecimientos Regulares. A estos alumnos, se les suman 6 alumnos del Segundo Nivel de Transición que fueron egresados del Establecimiento y se encuentran asistiendo a Primer Año de Enseñanza General Básica apoyados con Proyecto de Integración en Lenguaje, los que fueron articulados a través de nuestro Establecimiento.



- b)** Durante todo el año contamos con el apoyo de la Fonoaudióloga Srta. Ximena Silva Oyarzo, quien realizó talleres tanto para los docentes y apoderados para brindar una mejor atención a nuestros niños.
- c)** En el mes de octubre, nuestra Escuela cumplió 15 años de funcionamiento, ya que el año 2008 obtuvo su Reconocimiento Oficial N° 03978 del 30 de octubre. Para esta ocasión se realizó una actividad extracurricular con los alumnos/as en las dependencias de la Escuela.
- d)** Nuestro Establecimiento cumplió con el plan de estudio de los tres niveles, según la siguiente distribución:

Medio Mayor A, B	Plan Gral. 18 hrs.	Plan Específico 4 hrs.
1er Nivel de Transición A y B	Plan Gral. 18 hrs.	Plan Específico 4 hrs.
2do Nivel de Transición A	Plan Gral. 16 hrs.	Plan Específico 6 hrs

Además, cumplió con el Calendario Escolar 2023 en su totalidad, ya sea en lo estipulado por MINEDUC como en la Calendarización Interna de nuestras actividades, pudiéndose destacar: Día del agua, Celebración día del Carabinero, Celebración Día de la Mamá, Celebración Glorias navales, Día del alumno, Día del papá, Día del Bombero, Semana de los pueblos originarios, Día del Niño, Día Derechos del niño, Día del deporte, Día de Convivencia Escolar, Fiestas Patrias, Día del Profesor, Aniversario, Finalización del Año Escolar y Kindergatura.



REVALUACIÓN

La revaluación fonoaudiológica se efectuará al término del tercer trimestre, con la finalidad de analizar la evolución del tratamiento y actualizar el diagnóstico, determinando así las altas y/o continuidad en el establecimiento. Para ello, se utilizarán pruebas estandarizadas y complementarias según se señalan a continuación:

Pruebas estandarizadas:

- Test de procesos de simplificación fonológico (TEPROSIF- R)
- Test de comprensión auditiva del lenguaje (TECAL)
- Screening Test Spanish Grammar expresivo- receptivo (STSG)
- Instrumento de Diagnóstico para los Trastornos Específicos del Lenguaje en Edad Escolar (IDTEL). Sólo para aquellos alumnos que tienen 6 años o más al momento de la revaluación.

Pruebas complementarias:

- Pauta de Observación de OFAS
- Pauta de Habilidades Pragmáticas
- TAR

Nuestros compromisos como Institución se proyectan en los siguientes aspectos:

- a) Seguir trabajando en estrategias de mejoramiento educativo, retención escolar y las metas de aprendizajes propuestas, poniendo énfasis en lo que respecta a la superación del Trastorno Específico de Lenguaje que dio origen de ingreso a nuestro Establecimiento Educacional.
- b) Continuar entregando un espacio de infraestructura de trabajo y material didáctico educativo que permitan un adecuado Proceso de Aprendizaje de nuestros alumnos.
- c) Continuar entregando una Educación Integral, de Calidad y Equidad a nuestros alumnos/as.
- d) Seguir contando con nuestra Excelencia Académica que fue entregada a inicios del año 2014, lo que nos llena de orgullo ya que es el sello que distingue a nuestra Escuela por la calidad de educación que entregamos a nuestros alumnos.



- e) Continuar abriendo espacios de diálogo en nuestra comunidad educativa.
- f) Continuar otorgando Transporte Escolar Gratuito que permita acceder a nuestros alumnos/as en forma diaria a nuestra Escuela.
- g) Continuar con redes de apoyo para fortalecer el trabajo colaborativo multidisciplinario colaborando así en la atención pedagógica y fonoaudiológica entregada a nuestros alumnos/as y a su grupo familiar.
- h) Continuar en el Programa Útiles Escolares (PUE), perteneciente a JUNAEB, el cual consiste en la entrega anual de kit de útiles escolares colectivo por grupo de alumnos y así contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.
- i) Continuar con el Programa de alimentación escolar (PAE) de Junaeb, que entrega diariamente alimentación a los alumnos en condición de vulnerabilidad. El objetivo es apoyar la nutrición y facilitar la asistencia a clases de todos los estudiantes para así contribuir a evitar la deserción escolar.
- j) Por último, la Dirección de la Escuela Especial de Lenguaje Los Almendros quiere entregar sus agradecimientos a los padres y apoderados por la confianza depositada y dar la cordial bienvenida a nuestros nuevos padres y apoderados este año lectivo 2024.

11 Gestión de Recursos:

De los Ingresos

Al ser una Escuela perteneciente a la Fundación Educacional Los Almendros sus ingresos provienen de la subvención general.

La información que se presenta a continuación se elaboró sobre la base de los informes de control de presupuesto de caja presentado por el Departamento de Administración y Finanzas. El Estado de Ingresos y Egresos del año 2023 es el siguiente:



	Concepto	Total
	Remuneraciones y honorarios	\$113.476.923
	Servicios Básicos	\$1.452.775
	Mantención	\$ 1.449.964
	Gastos de Operación	\$ 17.335.590

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Centro de Padres y Apoderados: Esta organización de Padres y Apoderados, de acuerdo a su Reglamento Interno, tiene como objetivo fundamental establecer vínculos entre el hogar y la Escuela. Sus acciones, preocupaciones y actividades se orientan con plena observancia de las atribuciones técnico-pedagógicas que competen exclusivamente a la Escuela.

Directiva

- Presidenta: Sra. Adriana González Guerra
- Secretaria: Sra. Yeraldie Godoy Moreno
- Directora: Sra. Sonia Araya Tapia
- Representante Docentes: Sra. Nicole Zamora Bustos
- Representante no Docente: Sra. Mireya Castro Navarrete

En el plano interno, buscaremos para el año 2024, avanzar en su estructura organizacional, en la definición de roles con el objeto de mejorar la eficiencia de los procesos que nos permitan alinear y apoyar con recursos materiales y humanos, las necesidades y requerimientos del Proyecto Educativo Institucional. En cuanto a lo docente, se promoverá la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y de aprendizaje , de tal forma que los estudiantes trabajen en ambientes pedagógicos enriquecidos, unido a iniciativas de capacitación docente y al desarrollo de proyectos pedagógicos .Tarea común a todo el equipo directivo y docente será continuar la implementación del Plan de Mejoramiento



Escolar (PME), el que dará cuenta organizada y sistemáticamente del desarrollo de la docencia, tanto en su planificación como en su puesta a nivel de aula.

Como equipo Directivo, nos proponemos mantener una comunicación fluida con todos y con un estilo colaborativo, honesto y constructivo, donde estén representadas las legítimas aspiraciones de los diversos estamentos que componen nuestra comunidad, toda vez que ello contribuirá a la búsqueda de acuerdos para una eficiente gestión directiva, administrativa y docente.

www.c.olegiolosalmendros.cl

Declaro estar presente en la lectura de la Cuenta Pública 2023 con fecha
27 de marzo 2024

NOMBRE	RUT	FIRMA
Sonia Angélica Araya Tapia	6.931.191-1	
Macarena Del Pilar Paniagua Araya	17.996.144-K	
Nicole Alejandra Zamora Bustos	16.501.0612	
Allinson Johanna Suárez Azócar	18.299.435-9	
Ximena Alejandra Silva Oyarzo	17.201.882-3	
Constanza Andrea Coz Varas	20.174.326-5	
Mireya Inés Castro Navarrete	6.931.185-7	
Daniela Valezca Padilla Ojeda	17.160.072-3	



Escuela Especial de Lenguaje "Los Almendros"
Av. Los Almendros L220 N° 41 – Achupallas
Viña del Mar
Teléfono: 32 284 25 81